

**HECHO ESENCIAL**  
BANCO INTERNACIONAL

Santiago, 7 de octubre de 2015  
GG.090/15

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: **Banco Internacional – Comunica HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y facultado por el Directorio de Banco Internacional, comunico a usted la siguiente información de Banco Internacional en carácter de hecho esencial:

En la 98ª sesión extraordinaria de Directorio de Banco Internacional, celebrada el día 7 de octubre de 2015, se ha tomado conocimiento en el marco de la Asociación Estratégica suscrita entre Inversiones La Construcción S.A. y Baninter S.A. e informada mediante hecho esencial de fecha 19 de agosto de 2014, que con fecha 7 de octubre de 2015, Inversiones La Construcción S.A. y su sociedad filial ILC HOLDCO S.p.A. (la "Compradora") han suscrito un Acuerdo Marco de Venta con Baninter S.A. y su sociedad filial BI HOLDCO S.p.A. (la "Vendedora"), por el cual se acordó, entre otras materias, que la Compradora ingresaría a la propiedad de Banco Internacional (el "Banco") mediante el lanzamiento de una oferta pública de adquisición de acciones (la "OPA") por hasta el 100% de las acciones suscritas y pagadas del Banco; y la suscripción de 466.005.572 acciones nuevas de pago ya emitidas, provenientes de un aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas del Banco, celebrada con fecha 22 de abril de 2015.

Como consecuencia de lo anterior, ILC HOLDCO S.p.A. ha lanzado con fecha 7 de octubre de 2015 una OPA por hasta el 100% de las acciones suscritas y pagadas del Banco, para lo cual publicó el aviso de inicio de la OPA en los diarios digitales El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y El Líbero ([www.libero.cl](http://www.libero.cl)).

Saluda atentamente a usted,



**Carlos Ibáñez Quinteros**  
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso